

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Suicidio y libertad

Obra de I. I.

Si no soy más que una evolución todo lo perfecto que se quiera de la materia y de la fuerza primitivas, deber, derecho, justicia, disciplina, honor, patriotismo, son palabras vanas porque suponen la libertad y la libertad es el poder espiritual de preferir entre diferentes motivos uno, o no preferir ninguno, y ese poder electivo o inhibitorio precedido por la deliberación que pesa los motivos, es absolutamente incompatible con las leyes inflexibles y los antecedentes invariables que rigen el mundo físico.

No existe el deber, ni por lo tanto el derecho, si no hay la facultad de infringirlo.

Por eso hay que escoger entre los miembros de esta disyuntiva: o se reconoce la libertad y con ella el deber, o se niega, y entonces todo es terminado y fatal, y no existen obligaciones, ni disciplina social, ni militar.

Castigar un acto como contrario a una ley, es suponer que había el poder de cumplirla, y por lo tanto, la libertad.

Pero la libertad, superior y contraria a las leyes físicas, no puede proceder de su opuesto y de donde no está. El efecto no puede exceder la virtud de la causa, ni el consiguiente la del antecedente. Si la excediese, aquello en que fuese superior no tendría razón de ser, o procedería de la nada. ¡La nada fuente del ser, concausa de la realidad!

La libertad supone la espiritualidad del alma, y la espiritualidad la inmortalidad; las dos la Creación, y la Creación las relaciones de dependencia absoluta del hombre a Dios, y por lo tanto, la ley moral y la jurídica, aplicaciones de esa dependencia a los actos humanos. Son proposiciones de tal manera enlazadas en una cadena dialéctica, que no se puede negar una sin negarlas todas, ni afirmarla sin que resulten proclamadas juntamente. ¡Y cosa notable! El suicidio que niega a Dios y la vida futura, las demuestra.

Un hombre en plenitud de la salud y de la vida puede acabar en un instante con un cuerpo llamado físicamente a durar muchos años.

El suicidio prueba que la libertad no depende esencialmente del organismo, puesto que el organismo depende de la libertad. Por eso acaba con él, arrojándole desde la plenitud de la vida a la oscuridad de la muerte.

El poder de destruir violentamente lo orgánico hundiendo en el polvo del inerte no puede ser orgánico. Entre el que se mata y el muerto, hay una diferencia espiritual que no se encuentra en la materia que persiste. El medio no puede volverse contra el agente que le emplea y trocarse de esclavo en rey.

Sólo el ser libre se mata. Ningún animal se suicida. Si lo hacen alguna vez, es en la historia Natural escrita para los niños, o en la literatura fabulista que los hace disertantes y doctores.

El que por un acto libre se mata, es matado por una ráfaga de locura, no olvida que puede matarse.

Ese acto ¿qué prueba? Que la libertad es ANÓRGNICA; es, lo es, que no está localizada como

las facultades sensitivas y las vegetativas en los órganos, aunque los necesite para su ejercicio actual. Si estuviese localizada y dependiese intrínsecamente de ellos, no sería independiente en su objeto, y lo de tal manera, que puede preferir la inmaterial que no afecta a los sentidos, a lo material, y sacrificarse por alcanzarlo.

Es un hecho evidente, para gloria del linaje humano, que el cuerpo arrastrado por ella sube a un cadalso agoniza en un calabozo o muere en una trinchera por la virtud o el honor o una causa que sólo pertenece al dominio del espíritu.

Ser material y preferir lo inmaterial, es contradictorio. La acción de un ser no puede sublevarse contra la naturaleza del ser que la produce. La facultad de elegir lo que es independiente de la materia no puede depender de la materia, luego es espiritual, y como la actividad de un agente es de su misma naturaleza, lo será también el sujeto en que radica. Y como el espíritu en sus facultades superiores no está sometido a la materia y puede subsistir aunque se rompa su unión con el cuerpo, es inmortal. ¡NON OMNIS MORIARI!

Pero una sustancia espiritual no puede ser engendrada por otro espíritu porque no sería simple y no sería espíritu; ni ser producida por evolución de lo inferior que ella excede; luego tiene que existir por creación, es decir, pasar íntegramente de la posibilidad a la realidad por un poder infinito: Dios.

Y si es creada por El y para El, porque lo infinito no tiene el fin fuera de sí, será absolutamente dependiente como efecto y como medio y tendrá la obligación, para no sublevarse contra el orden, de conformar su voluntad con esa dependencia causal y final; es decir, que deberá creer en Dios y amarle y servirle.

Así, el acto libre de un suicida consciente prueba la espiritualidad, la inmortalidad, la creación y las relaciones trascendentales, base de la Religión, la Moral y el Derecho.

JUAN VÁZQUEZ DE MELLA

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Madrid ha regresado la Excm. señora doña María Díaz de Guardiola, que fué a la Corte con motivo de la enfermedad de su hijo don José, que se encuentra restablecido.

ENFERMOS

Se halla mejorada de su grave enfermedad doña Rafaela Carlos-Roca, viuda de Gómez Cánovas.

—Está enferma doña Juana Salmerón Viuda de Valdés.

—Está mejor de su enfermedad el Teniente Coronel de Artillería señor Tenorio.

LETRAS DE LUTO

Con motivo de cumplirse el octavo aniversario de la penitida muerte del señor don Ramón Tuells Montero, se ha celebrado esta mañana Hora Santa en la iglesia de la Caridad con asistencia de muchos amigos y fieles. A sus padres, hermana y demás familia reiteramos nuestro sentimiento.

La escuadra Inglesa en Cartagena

VISITA A LOS BUQUES

Hoy han sido visitadísimo los buques ingleses por el público.

El cónsul inglés nos comunica que por disposición del Almirante, mañana seguirá esta visita a los buques: «Campell», «Windsor», «Wolphound», «Westminster» y «Westcott».

Estos barcos como señal llevarán una banderita roja y amarilla.

LA MARCHA DE LA ESCUADRA

Los acorazados de gran tonelaje marcharán mañana a primera hora a Barcelona; los destructores y el portaaviones lo harán pasado mañana.

BANQUETE EN CAPITANÍA GENERAL

A la una de la tarde de hoy ha tenido lugar en Capitanía General un banquete, sentándose en la mesa el Capitán General, su señora e hija, el Alcalde y señora, cónsul inglés y su hermana, General del Arsenal, General Jefe de E.M., el Gobernador Militar, representándole por estar enfermo el general segundo Jefe de la plaza; los ayudantes del Capitán General señores Barreto y Granados.

Por la marina inglesa concurren el almirante Sir H. F. Oliver; el ayudante, capitán de corbeta don C. Lang el jefe de F. E. M. capitán de Navío A. J. Danes; el comandante de la escuadra, capitán de Navío F. A. Morten, y los comandantes de buques R. M. Colvin, W. Nuun, C. H. Fontelaine, S. L. Wellis, R. A. A. Plowden P. B. Crohau, H. Benchién Wrey, S. A. Brooks; O. Dawson; C. J. H. Hites, W. H. Ramier, J. C. Colville y P. D. Chotran.

Durante el acto la banda de Infantería de Marina ejecutó en el patio de Capitanía General el siguiente programa:

«Emperador» (p. d.) Roig. La leyenda del beso, Sautullo. La Granjera, de Ariés (selección) Rosillo. Madame Butterfly, Puccini. Gran Jota Aragonesa, Oliver. El Gaitero, (pasodoble), Giménez. Huelga dedicar elogios al maestro

Oliver por esta audición, pues una vez más ha demostrado ser un notabilísimo músico y mejor director.

El menú servido por el Gran Hotel ha sido el siguiente:

Entremeses, Huevos Perigord. Filetes de lenguado al gratin, Chateaubriand con champignon, Foiegras en Bellavista, Pollo asado, patatas glaseadas, Savarin Macedonia Biscuit glacé Gran Hotel, Frutas del tiempo, Café y licores.

Vinos: Saint Emilion Hannapier y Comp., Chablis, M de Jong y Comp., 1917, Champagne Pontmery.

Entre el Almirante Aznar, Capitán Gral. del Dep'to. y el Almirante inglés, se cambiaron patrióticos discursos, haciéndose votos por la prosperidad de la marina inglesa y española.

La música ejecutó los himnos inglés y español al comenzar los brindis.

LUNCH A BORDO

Esta tarde de 3 1/2 a 5 1/2 se ha verificado un lunch a bordo del buque insignia inglés al que han concurrido las autoridades locales con sus familias y la colonia inglesa, hasta un número aproximado a cien.

BODA ARISTOCRÁTICA

El altar de nuestra excelsa patrona la Virgen de la Caridad está espléndidamente adornado con profusión de luz, plantas y flores.

Nuestra amadísima Virgen con su hermosa cara dolorida inclinada, mirando amorosamente, espera la llegada de una linda pareja de hijos amadísimos a quienes bendecirá desde el cielo.

La novia es una bellísima muchacha, casi una niña: Anita García Aldave Conesa, hija del teniente coronel del Regimiento de Sevilla don José García Aldave y nieta del Marqués de Quelaya, de grato recuerdo para nuestra patria y ciudad. Entra en el templo del brazo de su padre, y padrino en el casamiento a los acordes de la marcha nupcial de Mendelssohn. Viste elegantísimo traje blanco, de crepón, bordado en cuentas de cristal, con el que realza su linda figura, esbelta y fina.

Se adorna con espléndido pendiente de rubíes, brillantes y perlas y pendientes de brillantes. Sutil velo de tul blanco le envuelve y sobre su frente ciñese linda diadema de azahares; fino barbuquejo de la misma flor griza su cuello dando a su preciosa cara morena y encendida un nimbo de pureza y candor. El tocado ruso sobre su aristocrática cabeza hace recordar a una princesa de cuentos de hadas.

Llevando el manto a la novia va la encantadora niña Amparito Aznar Salmerón, un pajeillo de dorados tirabuzones, preciosamente vestida de blanco que está verdaderamente hecha un ángel.

Dando el brazo a su madre, y madrina doña María Carlos-Roca, Viuda de Guitián, que se adorna con espléndida mantilla de blonda negra, entra el novio don Rafael Guitián y Carlos-Roca, Teniente de Navío, nieto de aquel ilustre caballero cristiano que se llamó don José Carlos-Roca. Viste el novio el uniforme de gala del Cuerpo General de la Armada.

Bendice la unión el venero coadjutor de Santa María de Gracia don Angel Saurá que les dirige una elocuente y sentida plática que emociona a todos.

Firman el acta, levantada por el Juez señor Cañete, como testigos, por la novia, el coronel del Regimiento de Sevilla don José Cubiles, el Comandante de Artillería don Federico Rodríguez Belza, don Justo Aznar, don Félix Conesa de Manuel y don José Conesa de Exea. Por el novio firman don Juan García de la Mata, el Capitán de Fragata don Javier Enrile, el Capitán de Corbeta don Trinidad Matres, don Guillermo Conesa y don Pablo Sanz.

Durante la ceremonia religiosa estuvieron ejecutándose selectas composiciones musicales.

Terminada la ceremonia en la Caridad se trasladaron los novios a la iglesia de Santo Domingo para postarse ante la imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro, de la que son muy devotos la feliz pareja.

Todos los invitados se trasladaron al Gran Hotel en donde se les sirvió espléndido lunch, como sabe hacerlo este acreditado establecimiento, de emparedados, sandwiches, dulces, pastas, té, licores y habanos, departiendo amigablemente hasta bien entrada la noche y haciendo los honores los señores de García Aldave y de Guitián. Un quinteto amenizó la matiné.

Entre las familias que asistieron recordamos las de los Excmos. Sres. de Castell, Martínez Francech, Pérez de Robredo y Pintó

Señores de Aznar, García de la Mata, Campillo, Roig, Fuensanta, Conesa, Alonso, Portela, Calderón, Carmoza, Ruiz Siengre, Gómez de Salazar, López, Maese, Gómez Hernández, Aleson, Barco, Domínguez (D. A.), Barreto, Huertas, González Toledo, Andújar, Murcia (D. J.), Ochoa (D. N.), Chiralt, Carrión (D. J. A.), Oliver, Bermejo, Sintas, Buenrostro, Plá, Mir, Rivas, Rodríguez Belza, Sirera, Ruiz Garrido, Crespo, Ferro, de Castells, Ochoa (D. J.), Muñoz Delgado, Cariñena, Macián, Matres, Sada, Junquera, Sierra, Pérez Cayetano, García Ramírez, Roldán, Caño, Estrán, Enrile, Sanz (D. P.) y Castillo.

Los nuevos esposos salieron en automóvil para sus posesiones de Los Dolores.

Reciban éstos y sus padres, los señores de García Aldave y la viuda de Guitián, así como sus abuelos y familias, nuestra más sincera enhorabuena, y que Dios colme al nuevo matrimonio de interminables felicidades.

L. GANTE

Las fiestas de Semana Santa

Fallo del Jurado en el concurso de carteles

Después de laboriosa deliberación el Jurado, compuesto de los señores don Constantino Fernández Guijarro Catedrático de Dibujo de este Instituto, don Francisco Portela, notable marino de reconocido prestigio en el mundo artístico; don Julián Sáez, excelente delineante; don José Gutiérrez un gran artista de la fotografía y de refinado gusto artístico, y el arquitecto municipal don Víctor Beltrí, y Secretario don Joaquín Moncada Moreno, ha dado el siguiente fallo cuyo acta es el siguiente:

«En la ciudad de Cartagena a las doce del día once de Febrero, se reunieron en las Casas Consistoriales el Excmo. Sr. don Alfonso Torres López, don Constantino Fernández Guijarro, don Julián Sáez, don José Gutiérrez, don Víctor Beltrí, don Francisco Portela, componentes de la subcomisión y Jurado del concurso de carteles asistidos de mí el infrascrito Secretario.

Ocupó la Presidencia el Sr. Alcalde y declaró abierta la sesión.

Después de un cambio de impresiones entre los reunidos se procedió

Los dolores reumáticos dejarán de ser su pesadilla si toma las **Tabletas Bayer de Aspirina**